

CENTRO
NACIONAL
DE REGISTROS

DOCUMENTO EN VERSIÓN PÚBLICA

De conformidad a los
Artículos:
24 letra "c" y 30 de la LAIP.
Se han eliminado los datos
personales

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

1ra. Calle Pte. y 43 Av. Norte N°2310, San Salvador. PBX: 2593-5000 – UACI: 2593-5357

Requerimiento: 14399

Cifra Presup. 2023-4114-4

CP: 202300125

· 🏰 :

Lugar y fecha: San Salvador, 27 de febrero de 2023

Nombre de Persona Natural o Juridica Suministrante

N° DE ORDEN 0039106

GRUPO RENDEROS, S.A. DE C.V.

NIT DU

NR

Tel Fax

Dirección Solicitante:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL Y CALIDAD DE PROPIEDAD

Emai

N° Temporal

INTELECTUAL

UNIDAD CODIGO PRECIO UNITARIO CODIGO CANTIDAD DESCRIPCIÓN VALOR TOTAL (US\$) (US\$) PRESUP MEDIDA 54105 1.500.00 UNI CARATULA EN FOLDCOTE C 12 1C EN COLOR 0.43 645.00 01774 AMARILLO, IMPRESA DEL LADO MATE A UNA TINTA AL TIRO CON UNA MEDIDA ABIERTA DE 20 1/2" X 13 1/2" PARA NOMBRES COMERCIALES Y **TROQUELADAS** Productos de papel 14110000 TOTAL US\$: 645.00

SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO 00/100 DOLARES

OBSERVACIONES: CARATULAS ELABORADAS EN CARTULINA FOLDCOTE PARA EL ARMADO DE EXPEDIENTES DE NOMBRES

COMERCIALES DEL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

EL CONTRATISTA SE DEBE COMPROMETER A NO UTILIZAR DICHA INFORMACIÓN POR SER DE FORMA RESERVADA, NO DIVULGAR NI COMUNICAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA FACILITADA POR LA OTRA PARTE, IMPEDIR LA COPIA O REVELACIÓN DE ESA INFORMACIÓN A TERCEROS, RESTRINGIR EL ACCESO A LA INFORMACIÓN A SUS EMPLEADOS Y SUBCONTRATISTAS, EN LA MEDIDA EN QUE RAZONABLEMENTE PUEDAN NECESITARLA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS TAREAS ACORDADAS Y NO UTILIZAR LA INFORMACIÓN O FRAGMENTOS DE ESTA PARA FINES DISTINTOS DE LA EJECUCIÓN DE LO CONTRATADO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, LA INSTITUCIÓN EFECTUARÁ EL PROCEDIMIENTO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, SIN PERJUICIO DE HACER EL RECLAMO DE LAS INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE PUDIERAN ESTABLECERSE, Y LAS DEMÁS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP, SU REGLAMENTO Y DEMÁS LEYES APLICABLES.

LUGAR ENTREGA: ALMACEN DEL CNR

AREA DE RECEPCIÓN: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTROL Y CALIDAD DE PROPIEDAD INTELECTUAL

FORMA DE PAGO: Crédito 15 días hábiles

GARANTÍA: 3 meses, por defectos de fabricación, se sustituirá

o cambiará el producto defectuoso.

TIEMPO ENTREGA: Tiempo de entrega de la muestra; 8 días hábiles a partir del siguiente día hábil de la notificación de la Orden de

Compra, los artes al CNR, Dirección del Registro de la Propiedad Intelectual.

Tiempo de entrega del suministro: 15 días hábiles a partir del siguiente día hábil de la entrega del visto bueno

del arte final por parte del CNR, Dirección del Registro de la Propiedad Intelectual.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS





UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

1ra. Calle Pte. y 43 Av. Norte N°2310, San Salvador. PBX: 2593-5000 - UACI: 2593-5357

Requerimiento: 14399

Cifra Presup. 2023-4114-4

CP: 202300125

TUIS ALEXANDER RAUDA AGUIL

Designado por Acuerdo de Consejo Directivo Nº № 103-CNR/2019 de fecha 21/06/2019 y Acuerdo Nº 58/2022 de fecha 01/06/2022

Datos del Administrador de la Orden de Compra:

Nombre:

Cargo: Colaborador Administrativo del Registro de la Propiedad Intelectual

Tel:

Fax:

Correo electrónico: